



"CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO MOP 2013 - 2015 DIRECCION DE ARQUITECTURA RANCAGUA, REGION DE O'HIGGINS", (BODEGA KENNEDY N° 1477 - RANCAGUA).

REF: APRUEBA ANTECEDENTES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE TRATO DIRECTO.

RANCAGUA, 22 NOV. 2013

VISTOS :

La Res. N° 1.600 de 30-10-2008 de la Contraloría General de la República que establece normas sobre exención de Toma de Razón, el Decto. MOP 850 de 12-09-1997 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 de 1964, en sus Art. 16° y 22° letra h) que faculta a los Directores contratar estudios, proyección y ejecución de obras de acuerdo a la Ley, la Ley N° 19.886/03 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en uso de las atribuciones conferidas por las Resoluciones D.A. N°s. 102 de 04-11-2010 y 553 de 11-05-2012.

1. Contrato SAFI N° 208944, Código BIP 30122043-0.
2. La Orden de Compra ID 823-31-SE13, Mercado Público.
3. Que, de acuerdo a las condiciones de deterioro que sufren los documentos archivados, se hace necesario realizar mejoras en las dependencias destinadas a bodega, para asegurar una mejor estanqueidad respecto a las condiciones climáticas, filtraciones y de acciones vandálicas de las cuales ha sido objeto el inmueble.
4. Que, de acuerdo al Decto. N° 250 de 09-03-2004, del Ministerio de Hacienda que se refieren al Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios de acuerdo al Artículo 10 letra f) Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado, en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza.
5. Que, declara inadmisibles las cotizaciones presentadas por las Empresas que se indican:
 - **SOCIEDAD CONSTRUCTORA GARCÉS, GONZÁLEZ Y CIA. LTDA.**, Rut. 77.222.790-6: Su oferta cumple con las exigencias solicitadas, el monto de la Cotización es de **\$ 11.993.713.-**
 - **RENÉ CARVAJAL GUERRERO**, Rut. 4.940.338-0: Su oferta cumple con las exigencias solicitadas, el monto de la Cotización es de **\$ 12.465.976.-**
6. En conformidad a la evaluación económica-técnica de las ofertas presentadas, se propone adjudicar la oferta presentada por la Empresa **LILIAN RUTH DE LAS MERCEDES VALDIVIA ARAYA E.I.R.L.**, Rut. 76.186.064-K, la cual presenta un presupuesto por **\$ 11.499.995.-** IVA incluido, siendo lo más conveniente a los intereses fiscales.
7. La Resolución D.A. N° 426 de 28-10-2013, que aprueba el procedimiento de trato directo para estos trabajos.

RESUELVO (EXENTA)

4 6 3

D.A. REGION DE O'HIGGINS N° _____/

1. **ACÉPTESE Y APRUEBÉSE** la Cotización por el sistema de Trato Directo, presentada por la Empresa de la Sra. **LILIAN RUTH DE LAS MERCEDES VALDIVIA ARAYA E.I.R.L.**, Rut. 76.186.064-K, por los trabajos de **"CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO MOP 2013 – 2015 DIRECCION DE ARQUITECTURA RANCAGUA, REGION DE O'HIGGINS"** que se llevarán a efecto en Bodega Kennedy N° 1477 – Rancagua.
2. **PLAZO:** El plazo de ejecución de los trabajos será de **30 días**.
3. **INSPECTOR FISCAL:** Designase como Inspectores Fiscales a la Arquitecto Sra. **YASNA CÁRDENAS CÓRDOVA**, como titular y al Constructor Civil Sr. **CARLOS FERRER JOFRÉ**, como suplente, ambos funcionarios de la Dirección de Arquitectura de la Región de O'Higgins. La suplencia se entenderá efectiva en casos de ausencia del Titular, por motivos de Licencia Médica o Feriado Legal.
4. **IMPUTACION:** El gasto ascendente a la suma de \$ **11.499.995.-**, se imputará a la **"CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO MOP 2013 – 2015 DIRECCION DE ARQUITECTURA RANCAGUA, REGION DE O'HIGGINS"** (Bodega Kennedy N° 1477 – Rancagua), Código BIP 3012243-0, Subtítulo 31 – Item 02 – Asignación 004.
5. **PAGUESE** a la Empresa **LILIAN RUTH DE LAS MERCEDES VALDIVIA ARAYA E.I.R.L.**, Rut. 76.186.064-K, la suma de \$ **11.499.995.- (ONCE MILLONES, CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS)** IVA incluido, por los trabajos de **"CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO MOP 2013 – 2015 DIRECCION DE ARQUITECTURA RANCAGUA, REGION DE O'HIGGINS"** que se llevarán a efecto en Bodega Kennedy N° 1477 – Rancagua.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


HEGC/YCC/LAB/lab.

Distribución:

- Jefe Unidad de Gestión y Proyectos D.A., Región de O'Higgins.
- Jefa Unidad Administración D.A., Región de O'Higgins.
- Analista de Contratos D.A., Región de O'Higgins.
- Encargada de Finanzas D.A., Región de O'Higgins.
- Inspectores Fiscales, Sra. Yasna Cárdenas C. y Carlos Ferrer J.
- Archivo.-
(21-11-2013)


H. ESTEBAN GONZÁLEZ CARCAMO
Arquitecto
Director Regional de Arquitectura
MOP – Región de O'Higgins

